



## **ACG131/18: Adscripción al Instituto Universitario de Investigación de Nutrición y Tecnología de los Alimentos “José Mataix Verdú”**

---

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 11 de abril de 2018



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y  
Transferencia  
Gestión de Investigación

Con fecha 19/12/17 ha tenido entrada en el Registro General Central de la Universidad de Granada, petición de D. RAFAEL JESÚS GIMÉNEZ MARTÍNEZ de adscripción al Instituto Universitario de Investigación de Nutrición y Tecnología de los Alimentos “José Mataix Verdú”.

Tras realizarse las comprobaciones oportunas y en base a lo establecido en la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación (aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014), le solicito se incluya en el Orden del Día del Consejo de Gobierno.

Los datos personales que deberán incluirse en el correspondiente certificado de adscripción son:

| Apellidos, Nombre                 | D.N.I.     | Departamento             |
|-----------------------------------|------------|--------------------------|
| GIMÉNEZ MARTÍNEZ,<br>RAFAEL JESÚS | 76141556-X | Nutrición y Bromatología |

Granada a 15 de marzo de 2018  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Y TRANSFERENCIA

Fdo.: Enrique Herrera Viedma

C/Gran Vía de Colón nº 48 2ª planta C.P. 18071 Granada | Tfno. +34 958 24 30 08 | Fax +34 958 24 43 12 | [investigacion@ugr.es](mailto:investigacion@ugr.es) | [investigacion.ugr.es](http://investigacion.ugr.es)

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 15/03/2018 15:20:06 Página: 1 / 1



uOnXjoDFJ9OFmAzf15/4MH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y  
Transferencia  
Gestión de Investigación

Con fecha 19/12/17 ha tenido entrada en el Registro General Central de la Universidad de Granada, petición de D. MIGUEL NAVARRO ALARCÓN de adscripción al Instituto Universitario de Investigación de Nutrición y Tecnología de los Alimentos “José Mataix Verdú”.

Tras realizarse las comprobaciones oportunas y en base a lo establecido en la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación (aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014), le solicito se incluya en el Orden del Día del Consejo de Gobierno.

Los datos personales que deberán incluirse en el correspondiente certificado de adscripción son:

| Apellidos, Nombre          | D.N.I.     | Departamento             |
|----------------------------|------------|--------------------------|
| NAVARRO ALARCÓN,<br>MIGUEL | 70510944-M | Nutrición y Bromatología |

Granada a 15 de marzo de 2018  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Y TRANSFERENCIA

Fdo.: Enrique Herrera Viedma

C/Gran Vía de Colón nº 48 2ª planta C.P. 18071 Granada | Tfno. +34 958 24 30 08 | Fax +34 958 24 43 12 | [investigacion@ugr.es](mailto:investigacion@ugr.es) | [investigacion.ugr.es](http://investigacion.ugr.es)

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 15/03/2018 15:20:08 Página: 1 / 1



uOnXjoDFJ9OKSw110JpwBH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y  
Transferencia  
Gestión de Investigación

Con fecha 19/12/17 ha tenido entrada en el Registro General Central de la Universidad de Granada, petición de D. MANUEL OLALLA HERRERA de adscripción al Instituto Universitario de Investigación de Nutrición y Tecnología de los Alimentos “José Mataix Verdú”.

Tras realizarse las comprobaciones oportunas y en base a lo establecido en la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación (aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014), le solicito se incluya en el Orden del Día del Consejo de Gobierno.

Los datos personales que deberán incluirse en el correspondiente certificado de adscripción son:

| Apellidos, Nombre         | D.N.I.     | Departamento             |
|---------------------------|------------|--------------------------|
| OLALLA HERRERA,<br>MANUEL | 24874345-Y | Nutrición y Bromatología |

Granada a 15 de marzo de 2018  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Y TRANSFERENCIA

Fdo.: Enrique Herrera Viedma

C/Gran Vía de Colón nº 48 2ª planta C.P. 18071 Granada | Tfno. +34 958 24 30 08 | Fax +34 958 24 43 12 | [investigacion@ugr.es](mailto:investigacion@ugr.es)

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 15/03/2018 15:20:09 Página: 1 / 1



uOnXjoDFJ9NIUOWPIArM35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y  
Transferencia  
Gestión de Investigación

Con fecha 19/12/17 ha tenido entrada en el Registro General Central de la Universidad de Granada, petición de D. JOSÉ ÁNGEL RUFÍAN HENARES de adscripción al Instituto Universitario de Investigación de Nutrición y Tecnología de los Alimentos “José Mataix Verdú”.

Tras realizarse las comprobaciones oportunas y en base a lo establecido en la Normativa de Institutos Universitarios de Investigación (aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2014), le solicito se incluya en el Orden del Día del Consejo de Gobierno.

Los datos personales que deberán incluirse en el correspondiente certificado de adscripción son:

| Apellidos, Nombre              | D.N.I.     | Departamento             |
|--------------------------------|------------|--------------------------|
| RUFÍAN HENARES, JOSÉ<br>RUFÍAN | 24273784-K | Nutrición y Bromatología |

Granada a 15 de marzo de 2018  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
Y TRANSFERENCIA

Fdo.: Enrique Herrera Viedma

C/Gran Vía de Colón nº 48 2ª planta C.P. 18071 Granada | Tfno. +34 958 24 30 08 | Fax +34 958 24 43 12 | [investigacion@ugr.es](mailto:investigacion@ugr.es)  
[investigacion.ugr.es](http://investigacion.ugr.es)

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 15/03/2018 15:21:17 Página: 1 / 1



uOnXjoDFJ9O5kcGIDT7Yt35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.